JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION Nº13/2020 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº01/2020 PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº6245 EZEQUIEL RAMIREZ Y LA ESCUELA BASICA Nº7342 TRES NACIENTES EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO (CATERING), ID Nº376905, Y SE AUTORIZA DICHO LLAMADO POR EL PROCEDIMIENTO MENCIONADO.

Ypané, 04 de marzo del 2020.

VISTO: La nota presentada por el Ejecutivo Municipal, Expediente de fecha 14 de Febrero del 2020., por la cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº01/2020 para la **"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº6245 EZEQUIEL RAMIREZ Y LA ESCUELA BASICA Nº7342 TRES NACIENTES EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO (CATERING), ID Nº376905**, y

CONSIDERANDO: Que, en Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal de fecha 03 de Marzo del corriente año, se procede al estudio y consideración del Expediente presentado por la Intendencia Municipal, en razón de tratarse de un pedido con carácter de urgencia ya que afecta a derechos fundamentales de jóvenes estudiantes de varias instituciones educativas del Distrito.----------

A resultas del estudio realizado en Sesión Extraordinaria, se deduce que la presentación realizada por el Ejecutivo Municipal ha dado cumplimiento con la Ley Nº3966/10 "Orgánica Municipal", en cuanto a las bases procedimentales para la aprobación respectiva, a más de considerarse que los documentos obrantes se enmarcan dentro de las especificaciones y procedimientos estipulados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se rigen por la Ley Nº2051/03.----------

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE REUNIDA EN CONSEJO

RESUELVE

Art.1º: APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) Nº01/2020 PARA LA ""PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BASICA Nº6245 EZEQUIEL RAMIREZ Y LA ESCUELA BASICA Nº7342 TRES NACIENTES EN LA MODALIDAD DE ALIMENTOS OFRECIDOS POR EL SERVICIO DE PLATO SERVIDO (CATERING), ID Nº376905, Y SE AUTORIZA DICHO LLAMADO POR EL PROCEDIMIENTO MENCIONADO. ----------

Art.2º: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YPANE A LOS TRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.----------

Abog. Fernando D. Rivas G.
Secretario General
Municipalidad de Ypané

Lic. Dilio Ortiz Albrechi
Presidente
Junta Municipal de Ypané

Abog. Horacio Ortiz Albrechi
Intendente Municipal